

## CINCO PREOCUPACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN PARA 2025

- En el presente documento examinamos las principales inquietudes respecto al proyecto de Presupuesto 2025 para el Ministerio de Educación.
- Primero, preocupa que el Gobierno siga con las prioridades extraviadas, incrementando el gasto en Educación Superior por encima del resto de los niveles educativos, lo que se explica por el alza de los recursos para Gratuidad sin una justificación clara. En la misma línea, es momento de cuestionar los recursos que se destinan a financiar los CFT estatales.
- Segundo, se crea un fondo para los Servicios Locales de Educación Pública, pero, siguiendo la experiencia del actual FAEP, preocupa que, en lugar de incentivar mejoras, éste termine financiando los déficits de una gestión débil.
- Por último, se observa una falta de foco en la reactivación educativa, con una baja ejecución del gasto el presente año y una renuncia a recuperar los niveles de asistencia pre pandemia.

Transcurrido ya más de un mes desde el ingreso del proyecto de ley de Presupuestos 2025, esta semana se está votando en el Congreso la partida correspondiente al Ministerio de Educación (MINEDUC), que había sido postergada por las múltiples inquietudes manifestadas por los legisladores. Su importancia radica, por un lado, en que permite identificar las prioridades del Gobierno pero, además, en que es una de las carteras a las que se destinan más recursos. En efecto, el próximo año ésta recibirá más de \$17 billones, un aumento del gasto -excluyendo ítems bajo la línea que no afectan el patrimonio fiscal- de 2%, equivalente a \$310 mil millones adicionales.

En el presente documento identificamos y explicamos los cinco principales aspectos que preocupan al respecto y las señales que estos entregan respecto a la agenda del gobierno en materia educativa.

### 1 | UNA VEZ MÁS SE PRIORIZA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir de la información entregada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), en la Tabla N°1 se calcula el gasto asignable a cada nivel educativo. Aquí se observa que a Educación Parvularia se destinará un total de \$1.230 mil millones (3,9% más que el presente año); a Educación Escolar, \$10.591 mil millones (-0,7%); y en Educación

Superior se invertirán \$3.614 mil millones (9,3%). De este modo, será este último nivel el que experimentará el mayor aumento y, por lo tanto, el que concitará los mayores esfuerzos fiscales en el margen.

### EDUCACIÓN SUPERIOR ES EL NIVEL CON EL MAYOR ALZA DE RECURSOS PARA 2025

Tabla N°1. Gasto asignable a cada nivel educativo, años 2024 y 2025

(Millones de \$ 2025)	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Diferencia	Diferencia %
Educación Parvularia*	1.183.730	1.229.587	45.857	3,9%
Educación Escolar	10.667.878	10.591.140	-76.738	-0,7%
Educación Superior	3.305.760	3.613.881	308.121	9,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES. \*Educación Parvularia incluye recursos para jardines infantiles Junji, Integra y VTF, mientras que los recursos para prekínder y kínder de establecimientos escolares se incluyen en Educación Escolar.

Como resultado, el gasto público por niño en edad de asistir a sala cuna y jardín infantil (0 a 3 años) seguirá estando casi 40% por debajo del gasto per cápita para el nivel terciario (18 a 24 años), con \$1,73 versus \$2,87 millones, reafirmandose una tendencia contraria al consenso de especialistas que recomiendan poner el énfasis en la educación temprana.

## 2 | AUMENTO DE RECURSOS PARA GRATUIDAD EXPLICA CASI LA TOTALIDAD DEL ALZA EN EL GASTO TOTAL PARA EDUCACIÓN, PERO NO SE CONOCEN LAS RAZONES

En segundo lugar, al revisar cuáles son las asignaciones específicas que más se incrementan dentro del presupuesto para el MINEDUC, se encuentra que son las ayudas estudiantiles para la Educación Superior y en concreto la Gratuidad. En la Tabla N°2 se ve que este beneficio -sumando Universidades, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación técnica (CFT)- demandará \$2.339 mil millones, esto es, \$301 mil millones más que el presente año. Esta alza equivale a 97,2% del aumento total del gasto en educación contemplado para el próximo año, es decir, la Gratuidad explica casi la totalidad del aumento de los recursos que registrará esta cartera.

### FUERTE AUMENTO DE RECURSOS PARA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tabla N°2. Presupuesto para ayudas estudiantiles, años 2024 y 2025

(Millones de \$ 2025)	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Diferencia	Diferencia %
Gratuidad Universidades	1.378.470	1.595.236	216.766	15,7%
Gratuidad IP-CFT	659.362	743.908	84.546	12,8%
Becas Educación Superior	228.557	227.633	-924	-0,4%
Becas JUNAEB	383.206	400.031	16.825	4,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de Líneas Programáticas, DIPRES.

Las razones detrás de esta alza, sin embargo, no están claras, pues el próximo año no se producirá una extensión de la Gratuidad a nuevas instituciones ni tampoco a estudiantes más allá del 6° decil. Es por ello que el gobierno deberá aclarar si éste tiene relación con la aplicación de los nuevos aranceles regulados -cuyo impacto aún no es claro- o si hay otros motivos para proyectar un alza de los beneficiarios. Por ejemplo, por un eventual sesgo en el instrumento de calificación socioeconómica, tal como ha mostrado tener el Registro Social de Hogares (RSH)<sup>1</sup> o por un aumento en el número de nuevos beneficiarios extranjeros<sup>2</sup>, que en 2023 llegaron a 4.154 (2,2% del total)<sup>3</sup>.

Por último, si bien se trata de un desembolso que se contabiliza bajo la línea y que beneficia a deudores y no a estudiantes, para el año 2025 se contempla también un incremento de \$139 mil millones para financiar la ejecución de garantías de créditos CAE, esto es, el pago a la banca por las deudas cuyos titulares han dejado de cumplir. Este monto se explica por la estimación realizada por la Comisión Ingresos y seguramente es la consecuencia del fuerte crecimiento de la morosidad que se ha producido en el último tiempo como consecuencia de las promesas de condonación del gobierno.

### 3 | ¿CONVIENE SEGUIR GASTANDO RECURSOS PARA SOSTENER LOS CFT ESTATALES?

En 2016, durante el segundo Gobierno de la ex Presidenta Bachelet se aprobó la ley que estableció la creación de 15 nuevos Centros de Formación Técnica (CFT) estatales en las regiones del país. El propósito de esta iniciativa fue aumentar la presencia de instituciones del Estado en el territorio nacional y evitar la migración de estudiantes. No obstante, y aunque ésta contó con amplio respaldo político, sus resultados a la fecha han sido muy modestos y no parece que los nuevos CFT estén añadiendo valor en sus regiones. Pese al apoyo y recursos recibidos, estos enfrentan serios problemas: no han logrado acreditarse (pese a la extensión del plazo para ello), no han atraído suficientes estudiantes y siguen dependiendo del financiamiento del Estado para

---

<sup>1</sup> En el último tiempo se ha visto que la población asignada a los deciles de menores ingresos del RSH supera el porcentaje que debiera representar. Por ejemplo, el 50% de la población se encuentra en el tramo del 40% de menores ingresos. Ello puede explicarse por falta de actualización de umbrales entre deciles o por insuficiente verificación de información autorreportada, como el número miembros del hogar o ingresos informales, que sesga los ingresos per cápita a la baja y con ello reduce el tramo socioeconómico asignado. Si bien la gratuidad se asigna a partir de un instrumento diferente, el Formulario Único de Caracterización Socioeconómica (FUAS), éste podría estar exhibiendo problemas similares.

<sup>2</sup> La Gratuidad beneficia a personas nacidas en Chile, así como también a extranjeros con residencia definitiva o bien temporal, siempre que hayan cursado su enseñanza media completa en el país.

<sup>3</sup> Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de postulación a beneficios del MINEDUC.

sostenerse. En efecto, como muestra la Tabla N°3, 8 de los 15 CFT del Estado reciben más de la mitad de sus ingresos vía aportes fiscales que no están relacionados con ayudas estudiantiles para cubrir aranceles (como la gratuidad<sup>4</sup>) y un tercio de ellos recibe más de tres cuartas partes de sus ingresos gracias a aportes estatales sin razón que los justifique más allá de su incapacidad para sostenerse de manera autónoma.

#### 45% DE LOS INGRESOS DE LOS CFT ESTATALES VIENEN DE APORTES FISCALES DIRECTOS

Tabla N°3. Fuente de ingresos de los CFT estatales, año 2022

	Ingresos por aranceles	Ingresos por gratuidad	Aportes Fiscales	Otros ingresos
CFT de la Región de Arica y Parinacota	7%	68%	25%	0%
CFT de la Región de Tarapacá	16%	51%	33%	0%
CFT de la Región de Antofagasta	19%	15%	65%	0%
CFT de la Región de Atacama	6%	10%	79%	5%
CFT de la Región de Coquimbo	48%	52%	0%	0%
CFT de la Región de Valparaíso	21%	28%	51%	0%
CFT de la Región Metropolitana	89%	11%	0%	0%
CFT de la Región del Maule	5%	47%	49%	0%
CFT de la Región del Bio Bío	1%	9%	89%	0%
CFT de la Región de La Araucanía	6%	32%	62%	0%
CFT de la Región de Los Ríos	22%	47%	28%	4%
CFT de la Región de Los Lagos	1%	21%	78%	0%
CFT de la Región de Aysén	7%	11%	83%	0%
CFT de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6%	9%	85%	0%
Total	17%	37%	45%	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de información financiera publicada por la Superintendencia de Educación Superior, año 2022 (último disponible). \*La información sobre el CFT de la Región de O'Higgins se excluye por no encontrarse en la base de datos.

En lugar de seguir tolerando esta situación, es momento de cuestionar que año a año se destinen recursos valiosos a financiar instituciones que no están siendo un aporte real en sus regiones y que ni siquiera son capaces de sostenerse de forma autónoma. Para 2025 se proyecta, además de los recursos que recibirán vía ayudas estudiantiles, la entrega de más de \$20 mil millones que bien podrían tener un mejor destino.

#### 4| ¿NUEVO FONDO PARA CUBRIR LOS DÉFICITS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA?

El segundo ámbito que registra una de las mayores alzas de recursos para el próximo año -aunque muy por detrás de la Gratuidad-, son los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Esto se explica porque continúa la instalación del nuevo sistema, con la creación de 10 nuevos SLEP, el traspaso de los establecimientos a otros 9 que se

<sup>4</sup> A diferencia del resto de las instituciones de educación superior, los CFT estatales pueden recibir alumnos con gratuidad pese a no estar acreditados.

suman a los 15 que ya se encuentran en régimen y el avance en la puesta en marcha de los 14 creados en los años previos y que aún no los reciben. Entre otras razones, esto llevará a un alza de \$23 mil millones para Gastos en Personal Administrativo.

Pero, además, se establece la creación del “Fondo de Incentivo para la Gestión de los SLEP” por un total de \$65.463 millones que, de acuerdo con la glosa correspondiente, tienen como fin contribuir a la sustentabilidad financiera de los servicios, mediante compromisos para una mejor gestión administrativa y financiera. Si bien es evidente la necesidad de promover una mejor gestión de los SLEP, no es claro que este fondo vaya a colaborar en esa dirección, tal como ya ha ocurrido con iniciativas similares como el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). En efecto, una evaluación sobre este último publicada recientemente por la DIPRES arroja, entre otras cosas, que la mayor parte de sus recursos están siendo destinados a pagar remuneraciones<sup>5</sup> y que no existen mecanismos de seguimiento de los recursos para determinar en qué medida estos cumplen con el propósito de mejorar la calidad de la educación.

De este modo, si no se quiere repetir los errores del FAEP, es importante definir mejor los requisitos para acceder a los recursos del nuevo fondo, los ámbitos a los que estos podrán destinarse y, muy especialmente, a través de qué mecanismos se cautelará que el dinero vaya realmente en beneficio de una mejora en las capacidades de gestión de los colegios y no termine, en su lugar, financiando los déficits de remuneraciones debido a la sobredotación de docentes y asistentes que sigue sin ser bien gestionada<sup>6</sup>.

## 5 | ¿QUÉ FUE DE LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA? FALTA DE PRIORIDAD Y BAJA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Hace un año, el Gobierno destacó la entrega de recursos para revertir el deterioro en aprendizajes, asistencia, vinculación y bienestar sufrido luego de la pandemia. Si bien en términos comparativos los recursos destinados a éstas fueron muy modestos, su ejecución, finalizado el tercer trimestre, es de apenas un 33%. Como se ve en la Tabla N°4, el Plan Nacional de Tutorías registra una ejecución de 19%; los recursos para Bienestar Docente, de apenas 5%, el Fondo para la Contingencia y Mantenimiento de Infraestructura, de 34%, y el Fondo para Reactivación presenta un avance de 47%.

---

<sup>5</sup> De acuerdo con el informe, “el Fondo destina casi la mitad de los recursos al pago de remuneraciones en el sector municipal y más del 80% en los SLEP” (p. 62). Ver [aquí](#).

<sup>6</sup> El Consejo Evaluador de la instalación de la nueva Educación Pública ha reportado reiteradamente el problema de la sobredotación que aqueja a la educación pública, lo que aparece como una de las razones de los déficits financieros que registran tanto los municipios como los SLEP.

**APENAS 33% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA REACTIVACIÓN EDUCATIVA**

**Tabla N°4. Presupuesto y ejecución de recursos para Reactivación Educativa, año 2024**

(Millones de \$ 2024)	Presupuesto inicial 2024	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto ejecutado*	Ejecución (%)**
Plan Nacional de Tutorías, Aprendizajes Fundamentales y Convivencia Escolar	\$11.254	\$7.617	\$2.101	19%
Bienestar Docente	\$1.244	\$1.244	\$62	5%
Fondo para la Reactivación Educativa	\$12.420	\$12.357	\$5.859	47%
Fondo para la Contingencia y Mantenimiento de Infraestructura	\$6.935	\$6.935	\$2.373	34%
<b>Total</b>	<b>\$31.853</b>	<b>\$28.152</b>	<b>\$10.395</b>	<b>33%</b>

Fuente: Elaboración a partir de informe de ejecución DIPRES. \*Al tercer trimestre. \*\*Sobre presupuesto inicial.

A falta de evaluaciones, estas cifras provocan dudas sobre el aporte que las iniciativas presentadas están teniendo en una recuperación que es urgente y que ya se vio lenta los años previos. De hecho, al revisar el proyecto de Presupuesto 2025 se encuentra que estas asignaciones disminuirán. Esto habla de la necesidad de que el Gobierno transparente las acciones que está tomando en virtud de estos y otros recursos en materia de reactivación educativa, cuál ha sido el avance y la evaluación de las iniciativas realizadas a la fecha y cuáles son sus planes para el próximo año con los recursos que se han presupuestado.

**REFLEXIONES FINALES**

El Presupuesto 2025 para Educación muestra que las prioridades del Gobierno están extraviadas. Ello se evidencia en el excesivo foco que, una vez más, se ha puesto en la Educación Superior, así como también en el abandono de otros objetivos más urgentes. Así, en el presupuesto para el próximo año se contempla una reducción de \$137.855 millones (-1,8%) del gasto en Subvenciones (Subvención base, SEP, Aporte por Gratuidad y Subvenciones con fines específicos) que, de acuerdo con lo manifestado por la Subsecretaria de Educación Escolar, Alejandra Arratia, se explica porque se ha internalizado la menor asistencia escolar durante el próximo año. En otras palabras, en lugar de concentrar más esfuerzos y recursos en un ámbito clave como éste, se opta por reconocer que la asistencia escolar no volverá al nivel prepandemia. Urge una mayor transparencia respecto a las acciones que se han tomado y se tomarán el próximo año frente a desafíos como este, y la discusión del presupuesto es una oportunidad para ello.